

Fecha: 25-03-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno decide retirar apoyo a Bachelet para la ONU, pero expresidenta seguirá en carrera

Pág.: 11
 Cm2: 447,9
 VPE: \$ 1.077.176

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno decide retirar apoyo a Bachelet para la ONU, pero expresidenta seguirá en carrera

RR.EE. Cancillería argumentó que la postulación de la exmandataria es "inviable". Ella respondió que seguirá adelante con respaldos de Brasil y México.

Redacción

El Gobierno de José Antonio Kast anunció ayer su decisión de retirar el apoyo a la expresidenta Michelle Bachelet a la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que había sido levantada por el exmandatario Gabriel Boric con el apoyo de los jefes de estado de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y México, Claudia Sheinbaum.

En un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores se expresó que "el Gobierno de Chile informa que ha decidido retirar el apoyo de Chile a la postulación de la expresidenta Michelle Bachelet como candidata al cargo de secretaria general de las Naciones Unidas, hecha en conjunto con Brasil y México".

"Hemos llegado a la convicción que el contexto de esta elección, la dispersión de candidaturas de países de América Latina y las diferencias con algunos de los actores relevantes que definen este proceso, hacen inviable esta candidatura y el eventual éxito de esta postulación", añadió el documento.

"Junto con retirar el patrocinio de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las embajadas que nos representan en el exterior, dejarán de participar en los esfuerzos de promoción de esta candidatura", detalló.

Como aparente gesto de deferencia, agregó que "en consideración a la trayectoria de la expresidenta Bachelet y en el caso de que ella decida continuar con su postulación, Chile se va a abstener de apoyar a cualquier otro candidato en este proceso electoral".

Poco después, el canciller Francisco Pérez Mackenna afirmó que "esta es una decisión soberana del Gobierno de Chile". Y añadió que "el Presidente Kast se reunió con la expresidenta Bachelet el viernes y tengo entendido que este fue el tema que se conversó".

La ministra vocera de Gobierno, Mara Sedini, afirmó que "el Ministerio de RR.EE. concluyó su análisis diplomático y determinó que continuar era invia-



SEGÚN LA MONEDA, EL PRESIDENTE KAST LE INFORMÓ EL VIERNES PASADO A SU ANTECESORA LA DECISIÓN.

ble", y descartó que se busque distraer la atención del tema del alza de los combustibles por los cambios al Mepco: "No hay ningún cálculo de política interna detrás de esta decisión de política exterior".

"ERA INCONVENIENTE"

Conocida la decisión, el presidente de la UDI, diputado Guillermo Ramírez, enfatizó que "para lograr apoyo de otros países, Chile tiene que comprometerse a apoyar a esos países en otras instancias, a comprometerse en ciertas cosas que nos van quitando libertad en el con-

cierto internacional. Por lo tanto, apoyar una candidatura que no tenía ninguna opción de ganar, asumiendo toda esa cantidad de costos, era inconveniente para Chile".

En la vereda opuesta, el diputado Raúl Soto (PPD) señaló que "ha sido una falta de respeto haber dejado tanto tiempo esperando a la expresidenta Bachelet, haberse incluso reunido con ella y, en medio de la crisis del alza en el precio de los combustibles, comunican esta decisión como una especie de cortina de humo para tapar los efectos que esto va a causar en la cla-

se media de nuestro país".

A través de un comunicado, la exmandataria expresó que se mantendrá en carrera por liderar la ONU: "Agradezco el apoyo y la confianza que el Estado de Chile manifestó inicialmente al presentar públicamente esta candidatura el pasado mes de septiembre y formalizarla en el mes de febrero".

"Una candidatura de este nivel nunca es una tarea sencilla, pero los valores y principios que han marcado mi vida me llevan a asumir este desafío con responsabilidad y convicción", enfatizó.

CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR Decreto Alcaldicio N° 3827 del 23.03.26

En conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, se llama a concurso público para proveer el cargo que a continuación se indica:

N° Decreto	Planta	Grado	Vacantes	Cargo a desempeñar
3827	DIRECTIVO	4º	1	Director/a de Obras Municipales

BASES DEL CONCURSO:

Estarán disponibles a contar del miércoles 25 de marzo de 2026, tanto en la página web del municipio www.munivina.cl, como en la Oficina de Partes, ubicada en calle Ariegui N° 615, 1er piso, de 09:00 a 14:00 horas.

Macarena Ripamonti Serrano
Alcalde/a de Viña del Mar

